



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:43898/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RD-2019-1225-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2019-497-E-UNC-DEC#FCE; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RD-2019-1225-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2019-497-E-UNC-DEC#FCE, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, fijar las fechas para la realización de las ceremonias de Colación de Grados de la mencionada Facultad a llevarse a cabo durante el año lectivo 2020, en los días 22 de abril, 2 de julio, 16 de octubre y 18 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, remítase copia de la presente a Oficiálía Mayor y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn.-

